



EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LEÓN Y LA CÁMARA DE COMERCIO FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE FACILITARÁ EL ASESORAMIENTO GRATUITO PARA LA REAPERTURA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y HOSTELERÍA.

- **Este convenio permitirá el asesoramiento gratuito por parte de profesionales voluntarios de la arquitectura técnica.**

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y la Cámara de Comercio de León han firmado un convenio de colaboración que tiene como fin principal facilitar a los comerciantes y los hosteleros un asesoramiento gratuito sobre aforos máximos, terrazas y veladores, posibles recorridos de evacuación y cumplimiento de la normativa de acuerdo con las nuevas disposiciones originadas por el COVID-19 que obligan a estos sectores.

Los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, coordinados por su Colegio Oficial, quieren estar al lado de los que peor lo están pasando en estos momentos, como son la hostelería y el pequeño comercio. Por ello y para contribuir a la gradual y progresiva recuperación de la actividad económica de los distintos sectores, se ha creado una bolsa de Aparejadores y Arquitectos Técnicos voluntarios dispuestos a ofrecer de forma gratuita, en toda la provincia de León, un primer asesoramiento.

Con esta medida se pretende aliviar la pesada carga económica que sufren y facilitar la adaptación de estos locales a los requisitos que se contemplan en el plan de desescalada.

A partir de la fecha, los colegiados voluntarios asesorarán a hosteleros y pequeños comercios, de manera gratuita sin incluir en su asesoramiento, el desarrollo de planos o modificaciones de proyectos.



El Presidente del COAATLEÓN pone este servicio a disposición de todos los hosteleros y comerciantes, del conjunto de Ayuntamientos, de la Cámara de Comercio y demás asociaciones del sector, con el objetivo de «contribuir y aportar los conocimientos y experiencia de los Arquitectos Técnicos, ayudando a estos sectores tan castigados en estos momentos y, con ello, favorecer la recuperación económica de la provincia».

Los interesados pueden dirigir su consulta o petición a través del teléfono 987206198 de 9:00h a 14:00h y a través del mail colegio@coatleon.es.